



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 29 de abril de 2019

EXP-EXA: 8741/2017

RESCD-EXA: 189/2019

VISTO: la RESD-EXA N° 352/2018, mediante la cual se Convocó a Concurso Público - Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 164 a 168 de estos actuados, obra Acta de Dictamen emitido por el Jurado Titular designado por la RESD-EXA N° 621/2018, aconsejando declarar desierto el presente concurso.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 172, desde su punto de vista académico aconseja: aprobar el Acta de Dictamen y declarar desierto el presente el concurso para el cargo motivo de estos actuados.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24 de abril de 2019, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido con modificaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 164 a 168, emitido por el Jurado Titular que entendió en la presente convocatoria mediante RESD-EXA N° 621/2018.

ARTÍCULO 2°: Declarar desierto la Convocatoria a Concurso Público – Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición. Regular para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese fehacientemente a la postulante: Prof. Adriana Mercedes QUISPE, al Jurado Titular RESD-EXA N° 621/2018. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática y a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la Página Web de esta Unidad Académica y en Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al Departamento Administrativo de Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal.

MPC  
rfa.

  
Dra. MARIA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSF



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLI  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSF